



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0032

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE 0448-01846060-0 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el agente Luciano Joaquín ARANDA, (Código 15.132), solicita su traslado a Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Agrupamiento I-Administrativo, Categoría 11, en el Departamento Intervención Interdisciplinario, dependiente de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que la Directora Ejecutiva de Santa Fe Hábitat, no formula objeciones a dicha solicitud.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja disponer la adscripción del citado, a partir del 2 de enero de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1º: Dispónese la adscripción del agente Luciano Joaquín ARANDA, (Código N° 15.132), Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, en el Departamento de Intervención Interdisciplinaria, dependiente de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, al Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano, a partir del 2 de enero de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente